

# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día doce de abril del año dos mil veintitrés, se celebró la sesión ordinaria pública No. 39, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Mario Alberto Mata Licón, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión asistida por el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua.

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 38, y en su caso aprobación.
5. Informe de Comisiones.
6. Oficio que presenta el C.

Fedra González Holguín.

a) **Lic. Fernando Muñiz Hernández**, mediante el cual solicita carta anuencia para tramitar ante gobierno del estado (6) licencias nuevas para venta de bebidas alcohólicas, con el giro de licorería con tienda de autoservicio, OXXO las Vírgenes, OXXO Gas Fernando Baeza, OXXO Nuestra Gente, OXXO Gas Delicias, OXXO Orranteño y OXXO Magaña.

b) Arq. **Reyes Javier Baeza Cano**, representante legal ANP Administración S.A. de C.V., mediante el cual solicita autorización para el cierre de la calle privada de Dalia ubicada en la calle Dalia fracción A del lote No.1, de la manzana No. 8 del Fraccionamiento Campo Real de esta ciudad.

7. Oficio que remite el ingeniero **Esteban Trevizo Díaz**, director del Instituto Municipal del Deporte y la Juventud, mediante el cual solicita declarar recinto oficial las instalaciones del Polideportivo Bicentenario el día 24 de abril a las 18:00 horas para llevar a cabo Sesión Solemne donde se realizara el evento denominado Entronización al Salón de la Fama.

8. Oficio que remite el ingeniero **Esteban Trevizo Díaz**, director del Instituto Municipal del Deporte y la Juventud, y el licenciado **Enrique Valenzuela López**, Director de la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común, mediante el cual solicitan la autorización del Reglamento de Cabildo de las Juventudes para el Municipio de Delicias, ”.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura

pedra González Holguín.

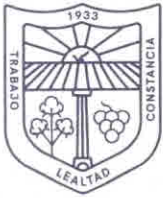
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Previo al inicio de la sesión el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, informa al pleno que el regidor Marcos Ulises Domínguez Moreno envió oficio a esta secretaria municipal, donde informa que por motivos personales no asistirá a esta sesión solicitando le sea justificada su inasistencia.

I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, pasa lista de asistencia encontrándose presentes la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, catorce regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, solicita la autorización y dispensa de la lectura del acta que se presentó en el orden del día, en razón que les fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

Fedra González Holguín.

V.- A efecto de continuar con el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, hace constar que no se presenta, dictamen ni punto de acuerdo, por lo que se considera debidamente desahogado.

VI.- Para desahogar el sexto punto de la orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, presenta a consideración de este pleno lo siguiente:

A).- escrito que remite el **Lic. Fernando Muñiz Hernández**, mediante el cual solicita carta anuencia para tramitar ante gobierno del estado (6) licencias nuevas para venta de bebidas alcohólicas, con el giro de licorería con tienda de autoservicio, OXXO las Vírgenes, OXXO Gas Fernando Baeza, OXXO Nuestra Gente, OXXO Gas Delicias, OXXO Orranteño y OXXO Magaña.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

B).- Escrito que presenta el Arq. **Reyes Javier Baeza Cano**, representante legal ANP Administración S.A. de C.V., mediante el cual solicita autorización para el cierre de la calle privada de Dalia ubicada en la calle Dalia fracción A del lote No.1, de la manzana No. 8 del Fraccionamiento Campo Real de esta ciudad.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, para su análisis y posterior dictamen.

Fedra González Holguín.

